

UNIVERSIDAD DE HUELVA REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº. 2009000100002289 10-02-2009 09:42:25

**ALEGACIÓN QUE SE PRESENTA AL BORRADOR DEL TÍTULO DE GRADO  
DE CIENCIAS AMBIENTALES PROPUESTO POR LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

**Huelva a 9 de febrero de 2009**

**Ecmo. Sr. Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica**

## ALEGACIÓN QUE SE PRESENTA AL BORRADOR DEL TÍTULO DE GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES PROPUESTO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Estando en exposición pública el borrador del Título de Grado de Ciencias Ambientales, los profesores del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales hacen la siguiente alegación motivada con fundamentos de hecho, de derecho y, finalmente, una solicitud a la Comisión de Planes de Estudios.

UNIVERSIDAD DE HUELVA REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº: 3009900100002289 10-02-2009 09:42:25

Como se recoge en la memoria del Plan, en cuanto a las atribuciones profesionales de un ambientólogo está la de "Sensibilización, educación y comunicación ambiental orientada hacia la sostenibilidad, el desarrollo y la cooperación" encaminada a uno de los perfiles profesionales más demandados "Formación y Educación Ambiental" según el Libro Blanco de la citada titulación.

Así mismo, en la propia memoria del Plan, se destaca entre los objetivos prioritarios cuando se dice: "*Dicho grado formará profesionales con una orientación específica, teniendo en cuenta todos los aspectos citados, hacia la conservación y gestión del medio .... así como la comunicación y educación ambiental, bajo la perspectiva de la sostenibilidad*", que por otra parte, también está introducido como objetivo "*el dotar a los profesionales de los conocimientos y técnicas prácticas necesarias para la consecución de los objetivos propuestos*" (p.24 de la memoria). En este sentido y en referencia a la definición de los perfiles profesionales contenidos en el Libro Blanco de la titulación y concretamente en el A) FORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, se dice: "*Este perfil profesional abarca todos aquellos profesionales que se dediquen de una forma u otra a la enseñanza (referido a la formal y no formal) .... Sigue expresando: Hay que tener en cuenta que la educación ambiental ... es un valor, un patrón de comportamiento, por lo que el educador ambiental debe incidir más en las actitudes que en los conocimientos, y para ello hay que tener unos conocimientos mínimos en pedagogía*" (p.90 del libro blanco) y en

este caso concreto se podría decir en Didáctica de las Ciencias Experimentales, área competente en esa materia.

Por otra parte, en la memoria del Plan de estudios, se establece el MÓDULO DE MATERIAS COMPLEMENTARIAS y en éste las MATERIAS TRANSVERSALES DEL MEDIO AMBIENTE, entre las que se cita Educación Ambiental, materia que se imparte en los Planes de estudios de Formación del Profesorado de Educación Primaria y en el Máster Interuniversitario de Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias, que coordina la Universidad de Huelva y, en ella, el Departamento de Didáctica de las Ciencias, esta misma materia se imparte a profesorado de Educación Secundaria bajo la óptica de la investigación.

Igualmente, aludiendo nuevamente a la memoria, en el punto 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles (entendidos en la Universidad de Huelva) para llevar a cabo el citado Plan, donde aparecen diferentes Departamentos y Áreas, tanto de la Facultad de Ciencias Experimentales como de otras Facultades, en ningún momento aparece la Facultad de Ciencias de la Educación y, concretamente, el Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Entre los fundamentos de derecho debemos destacar los siguientes:

- En nuestra Área de Conocimiento existen especialistas que trabajan en este ámbito, no sólo en la formación docente cuya asignatura (Educación Ambiental) se imparte desde el curso 1997-98 en los planes de estudio de Maestro, sino también se ha desarrollado en Programas de doctorados desde el bienio 1999-01 y hasta la actualidad como se apuntó anteriormente en el Máster que coordina el Departamento de Didáctica de las Ciencias.
- Que existe una línea de investigación en Educación Ambiental que lidera el Dr. Aguaded Landero, con publicaciones nacionales e internacionales, en revistas y comunicaciones publicadas en Congresos, igualmente,

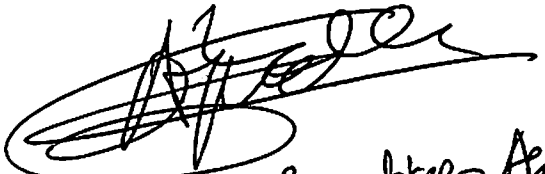
nacionales e internacionales, según consta en las memorias de Investigación de la UHU.

- Que otro miembro de esta Área (Dra. Wamba Aguado) ha participado en la elaboración del documento "Estrategia Andaluza de Educación Ambiental" promovido por las Consejerías de Medio Ambiente y la de Educación
- Que se han desarrollado proyectos de investigación en este ámbito, y se han desarrollado trabajos finales de Máster así como lecturas de Tesis Doctorales.
- Que esta Área participa en un Máster en Educación Ambiental a nivel de toda Andalucía, promovido por la Consejería de Medio Ambiente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los profesores del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales SOLICITAN la inclusión del Departamento y Área en los recursos previstos y disponibles, así como la consideración de su potencial a la hora de impartir una asignatura que se denomine Educación Ambiental imprescindible en la titulación.

En Huelva, a 9 de febrero de 2009

Roque Jiménez Pérez  
Ana M<sup>a</sup> Wamba Aguado  
Santiago Aguaded Landero  
Carlos González y Díez de la Cortina



Fdo: Santiago Aguaded

Profesores del Área de Didáctica  
de las Ciencias Experimentales  
Departamento de Didácticas de las Ciencias y Filosofía